

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Estuardo Núñez, R. P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional de la Independencia del Perú, siendo las 5.20 p. m.

Se dió lectura a un oficio del señor Carlos Ferreyros ofreciendo colaborar en el Comité de Promoción Económica a su regreso de Europa.

Del Gerente General del Banco de Crédito anunciando una donación a la Comisión Nacional por el importe de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL soles (S/ 1'800,000.00) debiendo ser destinados . UN MILLON QUINIENTOS MIL a la restauración del Museo Nacional de Historia de Magdalena y TRESCIENTOS MIL para la publicación de documentos procedentes de Archivos europeos.

Oficio del Embajador del Perú en Buenos Aires, transmitido por la Cancillería, en el que anuncia que el Dr. Piccirilli le había hecho saber que colaboraría muy gustoso en la dirección de la búsqueda de documentos y que por tratarse y que por tratarse del Perú lo haría sin cobrar honorarios y que el Coronel Meyar solicitaba que en reciprocidad por el obsequio de una copia en microfilm del archivo Gutiérrez de Quintanilla en poder del Ejército Argentino, se le obsequiara una copia del tomo que se encontraba en el Archivo en la ciudad de Rosario y que la Comisión iba a mandar copiar. Se acordó que el Dr. Denegri redactara la correspondiente respuesta.

El Capitán de Navío Julio J. Elías solicita que cualquier homenaje que se acuerde al General Vidal se le haga saber, porque había sido fundador y Primer Presidente de la Sociedad Fundadores de la Independencia.

El General Mendoza informa que en la mañana se había apersonado a la Gerencia del Banco de Crédito en compañía del General Felipe De la Barra, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Félix Denegri y Coronel Luis Vignes para recibir de manos del Presidente del Directorio de dicho Banco. el cheque por el importe de S/ 1'800,000.00 que el Banco de Crédito donaba para los fines indicados en el oficio que se había leído. Que luego de recibido el cheque se había empozado su cantidad en cuenta corriente abierta a nombre de la Comisión en el mismo Banco.

El Dr. Denegri solicitó un voto de aplauso para el Dr. Tomás Catanzaro. Acordado. Solicitó también entre las funciones de los Comités Departamentales se le asigne el de promoción económica en el Departamento. Acordado.

El Coronel Luis Vignes dió lectura a las bases para la pintura de un mural en el Coro del Panteón de los Próceres y para la confección de un bajo relieve en una hornacina en el mismo Panteón. Se aprueba las Bases con un premio de TRES-CIENTOS MIL SOLES para el mural y CIENTO CINCUENTA MIL para el bajo relieve. Informa luego que de acuerdo con el informe legal presentado por los Dres. Denegri y Núñez, la Sra. Giannella de Estrems y el señor Carlos Gonzáles deberán contratar con una firma constructora, a suma alzada, la construcción del monumento en Paracas, previo concurso de precios de por lo menos 4 firmas constructoras.

El General Mendoza Rodríguez informa de la publicación hecha por el General Felipe de la Barra de la obra "Fichero Peruano de la Emancipación", le expresa su felicitación y pide un voto de aplauso que es concedido por unanimidad.

El Dr. Tauro del Pino solicita que se pague a los mecanógrafos que están copiando el tomo de la Historia del Coronel Cortegana, no a S/. 20.00 por página sino S/. 30.00 en razón del deterioro en que se encuentran muchas de ellas. Previa aceptación de la propuesta por el Director del Comité de Documentos y miembros del mismo, fué aprobado, pasando a conocimiento del Comité Ejecutivo.

El Coronel Luis Vignes pone en conocimiento de la Comisión que el Sub-Comité de Información Pública necesita de la colaboración de un Asesor rentado, porque los periodistas a excepción de "El Comercio" no publican las noticias que le envía la Comisión; dijo que "El Comercio" era el único periódico que publicaba los informes que se le enviaban así como los que sus mismos reporteros obtenían de la Comisión y que por esa valiosa colaboración que prestaba "El Comercio" pedía se le otorgara un voto de aplauso. El Presidente puso al voto el pedido del Coronel Vignes que fué aprobado por unanimidad.

Luego el Coronel Vignes solicitó el nombramiento como Secretaria del Comité de Información Pública a la periodista Srta. Ursula Bussio Anderson con un sueldo mensual de S/. 5,000.00, y con trabajo de tres horas diarias, lo que fué aprobado, debiendo pasar a conocimiento del Comité Ejecutivo.

El Presidente propone que en vista de las recargadas labores del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas que preside el Coronel Luis Vignes, se designe Asesor rentado al Tnte. Crnel. Abel Carrera Naranjo. Aceptado. Pasó al Consejo Ejecutivo.

El Coronel Vignes solicita que se acuerde que el Ministerio de Educación designe un Asesor al Sub-Comité de Paradas y Desfiles. Acordado. Así mismo, que el Ministerio de Relaciones Exteriores designe un Asesor para los asuntos de Protocolo. Aceptado. Propone también que dicho Sub-Comité se denomine de Ceremonias, Paradas y Desfiles. Acordado.

Finalmente solicitó que el próximo Martes 21 se defina la línea histórica del Monumento a los Próceres y Precursores en Lima.

Se levantó la sesión siendo las 7.45 p. m.